



ACTA No. 022 - (2024)
(Administración 2023 – 2027)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO
DEL 6 DE DICIEMBRE DEL 2024.-**

Presidente – Compañeras buenas tarde damos gracias a Dios por estar aquí ya vamos a dar inicio a la sesión ordinaria numero 22 tal cual han sido convocadas, en estas fechas compañeras de acuerdo se ha dado la convocatoria respectiva en donde se ha designado al compañero Jimmy Malagón como secretario (E) en vista que nuestro Gad lamentablemente sufrió la muerte de nuestra secretaria entonces por eso se ha designado al compañero como secretario (E).

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 13H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Morán Sáenz, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como Secretario (E) Ing. Jimmy Malagón Mera; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- **Constatación del Quórum.**
- 2.- **Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3.- **Informe de gestión del Presidente.**
- 4.- **Varios y Resoluciones**

1.- Constatación del Quórum.

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, el secretario procede a constatar el Quórum e informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

Lcda. Myrian Morán – Verifica que sea la fecha del día de hoy

Presidente – Sí? La asistencia tiene Pedro J Montero 6 de diciembre del 2024

Lcda. Myrian Morán – Ya pero aquí dice sesión ordinaria número 21.

Presidente -¿ Si hay quorum para dar inicio?

Secretario (E)- Si todos están con la asistencia.

El Presidente pide que por secretaria se proceda al desarrollo del segundo punto a tratar.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente - Antes de la aprobación del orden del día, propongo ante ustedes compañeras poder incluir un punto más dentro del orden. Lcda. Myrian Morán – Presidente aquí yo voy hacer una pequeña una pregunta obviamente esto no va a poner lo que estoy diciendo ahorita, no déjalo hay no mas tu sabes en la grabación de pronto para que usted especifique lo del acta, que no está. Ya señor secretario, señor presidente veo que dentro de la convocatoria no esta la lectura del acta anterior dentro de ese orden del día.

Presidente – Estimada vocales, compañera gracias por la pregunta quiero manifestarle que el acta numero 21 no se ha dado a conocer debido a tener conocimiento del fallecimiento de la secretaria Sol Llerena, aun no podemos llegar a los archivos, pero sin embargo vamos a hacer un inventario





de la computadora de ella para ver si llegamos a los audios y poder redactar el acta para que en lo posterior en las próximas sesiones darle a conocer y poder aprobar a futuro.

Lcda. Myrian Morán – a ya ok presidente listo entonces esa acta está pendiente.

Presidente – Esta pendiente así es compañera vocal.

Lcda. Myrian Morán- Aprobado entonces el orden del día .

Sra. Marisela Torres.- Aprobado, con el acta pendiente.

Sra. Rommy Vaca – Aprobado, pero con esa acta pendiente.

Presidente.- Aprobado con lo manifestado y estamos pendiente con el acta.

Con la moción presentada pido que por secretaria se someta a votación ante las señoras vocales para su aprobación e inclusión. La secretaria procede a tomar votación, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma a favor.

Lcda. Myrian Morán Sáenz a favor.

Señora Marisela Torres a favor.

Señora. Rommy Vaca a favor.

Presidente William Perez a favor

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

El señor Presidente ordena al Secretario, se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Informe de gestión del Presidente.

El secretario informa al señor Presidente que está en consideración el tercer punto del orden del día.

Presidente – Compañeras dentro del informe del señor presidente quiero manifestarle de que se continúan con los trabajos de prefectura del guayas en la vía de 4.2 Kilómetros, en el recinto Cadial las Lomas tiene un avance del 50%, quiero manifestarle que está próximo a terminarse también se realizó una socialización con moradores del recinto Cadial y los representante de la prefectura debido a que los trabajos en si no estaban acorde a la calidad del espesor que se tenía que implementar en dicho trabajos que eran de 15 centímetros, de espesor o de alto es como conocemos nosotros esto conlleva a una reunión, pero luego se tomaron correctivos para que se defina el espesor que estaba dentro del contrato, aquí quiero manifestarle que dentro de esta reunión digo lamentablemente la población no respaldo, no apoyo estuvieron presente las compañeras Marisela Torres y la compañera Rommy Vaca, pero apenas habían solo 5 personas que fueron de todo de una población, disculpen no estaba la compañera Marisela Torres, pero no hubo concurrencia de la comunidad esto significa por mucho que nosotros como Gobierno Parroquial nos hemos estado constantemente las sesiones de la prefectura del Guayas logramos este importante trabajo pero la comunidad no respaldo, entonces eso quedo así, también quiero manifestarle que se tuvo reunión con la Alcaldesa de San Jacinto de Yaguachi para establecer lo que es la programación de lo que es actos navideños y fin de año, quiero manifestarle que también se realizó gestión ante la Prefectura del Guayas, también se realizaron gestión ante la tenencia política y ante la Prefectura del Guayas debido a que un documento firmado por la compañera Rommy Vaca como la comisión de gestión y riesgo de medio ambiente debido que en el Rio Bulu Bulu presento las aguas una coloración negra esto conlleva que se murieron varios centenares de peces y se hizo la gestión para que las entidades competente realice la inspecciones respectivas quiero manifestarle que hemos hecho notros la gestiones y todavía no tenemos las gestiones en decir que fue lo que ocasionó la contaminación de las aguas del Rio Bulu Bulu, antes las tres instancias llegamos a la Gobernación, Prefectura del Guayas y Municipio, que es donde nosotros





nos corresponde gestionar a nombre de del Gobierno porque todos ustedes y yo somos gobierno, quiero manifestarle también de que se realizó un trabajo de mejoramiento en el interior del colegio mediante gestión en el Colegio Emilio Isaías, se puso parte del material de asfalto reciclado en una calle principal del colegio es lo más relevante que se han hecho compañeras

El señor Presidente ordena al Secretario, se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Varios y Resoluciones.

El secretario informa al señor Presidente que está en consideración el cuarto punto del orden del día.

Secretario (E) – Dentro de esto tenemos los oficios enviados a la Abg. Marcela Aguiñaga que es la prefectura que es el día 29 de noviembre en la cual se pide directamente la inspección urgente sobre lo que fue la contaminación del Rio Bulu Bulu señor presidente.

Otro oficio enviado el 29 de noviembre dirigido a la Lcda. Viviana Olivares, alcaldesa de San Jacinto de Yaguachi, con lo que es un comunicado para lo que intervenga inmediatamente en lo que es la gestión de medio ambiente, para que realice una inspección urgente a lo largo del Rio Bulu Bulu de nuestra Parroquia para que determine las causas que las aguas de dicho Rio presentan una coloración oscuras o semi-negra lo que está ocasionando la muerte de varios peces, esta situación ha alarmado a toda la ciudadanía que se ven preocupados en este problema causales, también tenemos de los oficios recibidos tenemos también de la señora Liseth Barzola donde pide el mejoramiento del camino vecinal sobre lo que es el Recinto Buena Fe eso es todo señor presidente.

Presidente – Esos son los oficios que están hasta las fechas de hoy.

Lcda. Myrian Morán – ¿Esos son los oficios enviados y recibidos durante este periodo?

Presidente – Si. Algo más compañeras.

Lcda. Myrian Morán – Varios y resoluciones señor presidente he yo había hablado con usted de forma verbal la ultima vez de lo que sucedió con la compañera Solange sintiéndolo mucho y le hice una observación por el bien de todos como siempre lo digo cada cosa que de pronto yo le digo presi mire aquí, no es con la intención de perjudicar a nadie ni hacerle daño a nadie si no que simplemente se prevea y que no se caiga en vacío que la administración y al cometer algún error no lo comete solamente el presidente si no todos como administración todos somos la junta parroquial entonces habíamos aprobado en el acta anterior el tema de que el convenio con el MIES paso a ser, lo adsorbimos nosotros como GAD. Verdad entonces el técnico de enlace estaba su cargo está dentro del orgánico funcional y dentro del contrato de acuerdo a los convenios que hay con el MIES le preguntaba ¿cómo se iba hacer ahora con este caso referente al Técnico de enlace?, pero no he visto, no me ha dado una razón como vamos hacer con eso para no caer en un vacío legal.

Presidente – Le comento del contrato que esta del Técnico de enlace no hay una especificación de que esta dentro del convenio MIES – GAD, está contratado directamente por el GAD.

Lcda. Myrian – Con Bajo que figura porque en el orgánico funcional eso es lo que yo quiero que usted se, se asesore señor presidente de pronto con la conagopare porque en el orgánico funcional aparece es netamente para lo del MIES analícelo

Presidente – Correcto

Lcda. Myrian Mora – verifique asesórese como le digo señor presidente para luego no cometer errores recuerde que contraloría nos está respirando y evitemos problemas a futuro que yo creo que es lo más saludable que usted este al tanto de esto, averigüe en la conagopare como se puede hacer allí, aquí esta mira esto dice el orgánico funcional Técnico de enlace de proyectos





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

MIES-Gad esta la figura con la que aparece dentro del orgánico funcional representar por parte del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, el proyecto de discapacidad ante el MIES, ose a esa es la figura representante antes el MIES, coordinar actividades del proyecto social con directivos del MIES en beneficio de las personas con discapacidad aquí parece como técnico de discapacidad y adulto mayor, Supervisar las tareas y actividades de la Técnica Del Proyecto De Discapacidad para con las personas con discapacidad que forman parte del proyecto, elaborar y entregar de manera trimestral informe de liquidación de convenios que es lo que entregaban esos folders enormes al MIES porque MIES así lo exigía la mayoría de los Gads. tienen un técnico de enlace en función de los proyectos que tienen entonces como necesitan un técnico de enlace que la palabra mismo lo dice enlace es de vital importancia exista el técnico de enlace pero mi pregunta ahora es ya no tenemos proyectos con el MIES, asesórese con esto porque luego como usted justifica el recurso.

Ing. Elsa Ledesma – No tanto, No tanto usted asesórese presidente yo me gustaría inclusive que quede asentado en actas que pido de favor que se nos entregue una copia a todas las compañeras vocales el contrato que se le hizo al técnico de enlace para ver que sustento legal esta contratado si es ahora mismo que se nos fuera facilitar para subsanar ese punto.

Presidente – En los días posterior

Ing. Elsa Ledesma – Pero que nos haga llegar una copia, un un contrato certificado de aquí para que nosotros este también asesorarnos porque nosotros también como parte del GAD, parte de fiscalización darle nuestro criterio, así como en muchas cosas que también podemos aportar no para no caer en ese vacío legal que a alarga nos puede perjudicar a nosotros.

Lcda. Myrian Morán – Claro una cosa es técnica de proyectos del GAD. Y otra cosa es técnico de enlace, entonces me gustaría saber cómo está el contrato como técnico de enlace o como técnico de proyectos, porque hacer como proyectos o técnico de los proyectos

Presidente – Ya no figura porque ya no estamos con el MIES

Rommy Vca - Claro ya no

Lcda. Myrian Morán – y el técnico de enlace es complicado

Ing. Elsa Ledesma – Automáticamente se diluye todo.

Lcda. Myrian Morán – Claro?, si aparece la figura así entonces como justificamos

Sra. Marisela Torres - Tendría que estar técnico del GAD. Ose a de los proyectos del GAD.

Lcda. Myrian Morán – hay allí seria otra cosa.

Sra. Marisela Torres – Porque hay queda proyecto que nosotros tenemos un convenio

Ing. Elsa Ledesma – Pero si se contrato aquel entonces así

Sra. Marisela Torres – Tiene que estar como MIES

Ing. Elsa Ledesma – Si solamente esta como MIES automáticamente

Lcda. Myrian Morán – absorbimos nosotros ya no tenemos entonces te dice contraloría como tu justifica un recurso si tú ya no tiene un contrato con el MIES.

Ing. Elsa Ledesma - como le paso a Ulloa con el tema que tenía contratado al Dr. Ese Salinas que seguíamos pagando, pagando y pagando y ya no

Sra. Marisela Torres – y ya no Figuraba.

Sra. Rommy Vava – Esa fue la glosa de salinas por salinas fue.

Ing. Elsa Ledesma – Y casi le cae a Ulloa





Sra. Rommy Vaca – Y de Margarita también.

Ing. Elsa Ledesma – No? Casi le cay a carrillo porque carrillo era parte de esa comisión.

Sra. Rommy Vaca – Margarita estuvo englosada por lo mismo.

Ing. Elsa Ledesma – Claro sí.

Presidente – Claro por eso también.

Sra. Rommy Vaca – No? Por eso también yo le digo porque Noralma fue la presidente de los discapacitados y tuvo que entregar todos los archivos noralma.

Lcda. Myrian Morán – Función del servidor, los antecedentes, esta es la celebración del presente contrato de Servicios Ocasionales el Gobierno Autónomo Descentralizado - GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, legalmente representado por el Ingeniero. Willian Samuel Pérez Estrada, en calidad de PRESIDENTE, a quién en adelante y para efectos de este contrato se le denominará empleador por quien en adelante y por efecto de este contrato se dominará ya JIMMY MIGUEL MALAGÓN MERA, portador de la cédula de identidad No. tatata denominado como servidor, Servicios Ocasionales según antecedentes están los artículos el objetivo el servidor prestará sus servicios para los cuales se lo contrata, para ocupación del cargo de: Técnico de enlace, él está como técnico de enlace de los proyectos sociales del Gad Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero técnico de enlace.

Presidente – Del Gad. No dice MIES

Lcda. Myrian Morán – No coincide con el orgánico funcional.

Presidente – Hay que modificar es haya porque aquí estas como técnico de enlace de los proyectos del Gad.

Lcda. Myrian Morán – Si dice de los proyectos del Gad recuerde aquí vamos mas adelante que dice dentro de las funciones de el Representar por parte del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, los Proyectos De Atención a Personas con Discapacidad antes el MIES también le dice dentro de los contratos.

Presidente – Haya

Lcda. Myrian Morán – mira coordinar

Presidente – Pero lo dice porque esta dentro del MIES

Lcda Myrian Morán – Claro? Pero ahora no tenemos

Presidente – es decir hay para el próximo corregirle ya no es con el MIES si no proyecto del Gad.

Lcda. Myrian Morán – Allí si que eso se da serio técnico del proyecto de los GAD hay entra todos los proyectos que presente el Gad, ya no del MIES porque no tiene rendición de convenio ni nada.

Sra. Marisela Torres – seria Gad porque ya no es MIES.

Ing. Elsa Ledesma – Entonces yo creería que si esta solamente considerado el contrato como técnico de enlace del MIES en el momento.

Presidente – ¿No? del GAD.

Ing. Elsa Ledesma – del GAD. ante el MIES.

Presidente – cuando habla es de representación.

Lcda. Myrian Morán – dentro del objetivo principal no se lo ha puesto del MIES, pero dentro de las funciones de el esta esas son sus funciones.

Presidente – como representante.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Lcda. Myrian Morán- Enlace entre el MIES y el GAD, pero ya no va a ver enlace del MIES del Gad.

Presidente – Dos cosas hay que suprimir la palabra MIES

Ing. Elsa Ledesma – no puede suprimir porque ya tiene el contrato echo

Lcda. Myrian Morán – Pero eso es lo que está diciendo.

Presidente – claro que horita no.

Lcda. Myrian Morán – Pero el orgánico funcional como lo cambias.

Sra. Rommy Vaca – Ese ya no se puede cambiar.

Lcda. Myrian Morán – porque la figura para que tú lo contrates es acorde al orgánico funcional, como haces hay asesórese por favor eso.

Ing. Elsa Ledesma – Porque caso contrario estamos pagando un empleado que no estaría dentro de las capacidades del GAD. Cubrir y luego por esos valores a finalizar nuestra administración podemos ser glosados como el señor Ulloa.

Presidente – ¿NO?, aquí hay dos cosas cuando se firmó el contrato estaba con el MIES claro que podemos analizar para a futuro.

Lcda. Myrian Morán – Es que tiene que analizarlo señor presidente porque la figura dentro del orgánico funcional como Técnico de enlace Gad.-MIES.

Presidente – Claro

Lcda. Myrian Morán – Esa es la figura en el orgánico funcional usted lo tiene que también debe de estar hay.

Presidente – Hay dos conceptos

Ing. Elsa Ledesma – Por favor le rogaría que me haga llegar una copia para yo también como parte de la comisión de igualdad.

Lcda. Myrian Morán – Mira si aparece usted lo ve hay si esta esto es la figura del orgánico funcional nosotros nos regimos con un orgánico funcional.

Presidente – Claro.

Ing. Elsa Ledesma – Para asesorarme y tenerle una idea clara y usted lo corrobora luego

Presidente – Hay dos temas hay porque son dos conceptos distintos.

Ing. Elsa Ledesma – Claro.

Presidente – hay dos cosas distintas una como técnico del Gad y la otra parte que dice en representación antes el MIES.

Lcda. Myrian Morán – Claro, por eso cuando yo un día le dije a usted en cuanto el tema de los proyectos tenemos un técnicos de los proyectos, a mí se me dijo no es un técnico solo de enlace para los proyectos con el MIES pero no porque yo recuerdo cuando figuraba Mariuxi y si el tuviera esa figura lo hubieras dejado establecido dentro del orgánico funcional no había ningún problema, no tendríamos ningún problema porque ya perfecto se terminó el convenio con el MIES, pero el sigue siendo el técnico de los proyectos ,es decir vienen los vacacionales necesitamos hacer un proyecto para trabajar con los niños él se encarga porque ya no lo tenemos como MIES tiene un proyecto que tal el GAD. Va a realizar el técnico de proyecto se encarga.

Presidente – Pero aquí hay algo que nosotros tenemos que reformar porque siempre va a estar eso y ya no tenemos representante del MIES.

Lcda. Myrian Morán – Pero ese es el que esta vigente del orgánico funcional y no hay vuelta atrás





**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma – y con ese tenemos que trabajar porque es el que está.

Sra. Maricela Torres – Tendría que hacer cambios.

Ing. Elsa Ledesma – No se puede hacer cambios.

Presidente – Pero si se puede hacer reformas

Lcda. Myrian Morán – Averigüe.

Ing. Elsa Ledesma – primero lo voy averiguar

Lcda. Myrian Morán – Averigüe, y siempre tenga esa parte presidente antes de caer en alguna cosa.

Presidente – Es que ahora se da, hay que ser realista ya quitamos convenio con el MIES.

Lcda. Myrian Morán – Ya no hay no tenemos convenio.

Sra. Maricela Torres – Horita él puede seguir ya cambiando, haciendo una reforma puede seguir siendo técnico de enlace del GAD.

Presidente – Claro, técnico de enlace del GAD.

Ing. Elsa Ledesma – Ya no sería de enlace porque somos una solo institución, enlace cuando son dos instituciones.

Sra. Marisela Torres – Hay seria que tendría que entregar documentación a la alcaldía, porque la alcaldía es un convenio.

Presidente – Técnico de enlace tendría que ser

Lcda. Myrian Morán – ¿NO?

Ing. Elsa Ledesma – ¿NO?, con quien se va a enlazar.

Sra. Marisela Torres – Ya no hay proyectos

Sra. Rommy Vaca – Ya no existe.

Presidente – Técnico de proyectos.

Sra. Rommy Vaca – Ya Trabajaría con nosotros con los proyectos que nosotros vamos a dar

Lcda. Myrian Morán – Con los vacacionales e igual coordinando los grupos de adultos Mayores y Discapacidad.

Presidente – entonces quedamos de acuerdo que la palabra enlace no iría

Lcda. Myrian Morán – ¿NO?

Ing. Elsa Ledesma – ¿NO?.

Sra. Marisela Torres – ¿NO?.

Presidente – Estamos de acuerdo entonces Licen.

Ing. Elsa Ledesma – Entonces automaticeme el contrato de el ya.

Lcda. Myrian Morán – No se cómo se ira a figurar este mes porque nosotros finiquitamos eso el 13 de noviembre cambiamos no cierto terminamos ese contrato y nosotros absorbimos el proyecto como justifica yo ya no se pregúntele a la conagopare como va a justificar usted de aquí hasta diciembre

Ing. Elsa Ledesma – Ellos mismo ya han de tener claro la figura porque ellos saben que todos los Gads. Se termino.

Presidente – Los 29 Gads.

Ing. Elsa Ledesma – Me imagino que otros presidentes y otros tesoreros ya estarían preguntando cual es la figura ahora.

Presidente – Por ahí va la idea porque todos teníamos enlace con el MIES, ya todos asumimos y no hay ninguna parroquia que no haya asumido.

Ing. Elsa Ledesma – Claro, entonces también ya se encontrarán con esas observaciones.





GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 17:00.

Para constancia firma el Presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario (E), que lo certifican:

Ing. Willian Pérez Estrada
**PRESIDENTE DEL GADPR
GRAL. PEDRO J. MONTERO**

Ing. Jimmy Malagón
SECRETARIO (E)

